

Quito, 17 de marzo de 2017

**Señores
SOCIOS
CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.
Ciudad.-**

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA., a continuación expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en la Resolución Número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial # 44 de 13 de octubre de 1992, última modificación 10 de marzo de 2004.

A continuación el orden de su presentación:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

Durante el año 2016 la compañía ha realizado actividades dentro del giro de su objeto social, con resultados positivos para la Compañía en cuanto a su objeto.

Se ha continuado con el pago del consultorio No. 341 ubicado en el Hospital de los Valles adquirido por la Compañía; ante lo cual es preciso recordar que debido a que la compañía no cumplía los requisitos para recibir el crédito por el valor de USD 102.550 que se requerían, se lo obtuvo a nombre del Doctor Mario Fernando Viteri Vela – Gerente de la Compañía, por lo cual los dividendos mensuales que constan en los documentos de crédito han sido entregados por la Compañía al Dr. Viteri, a fin de honrar adecuadamente la obligación.

Sin embargo de que por asuntos de modificación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal que se encuentra realizando los promotores del proyecto, hasta la fecha de presentación de este informe no se ha perfeccionado la transferencia de dominio del consultorio, este se encuentra entregado a la Compañía bajo la figura de comodato a título de precario, y está siendo utilizado para el cumplimiento de su objeto social.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Declaro haber cumplido todas las disposiciones que la Junta General ha definido como parte de la responsabilidad del representante legal de la compañía, dentro de las sesiones llevadas a cabo en el año 2016.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

3.1.- Administrativo:

Durante el año 2016 no se presentaron hechos relevantes en el ámbito administrativo.

3.2.- Laboral:

No ha habido hechos relevantes en el ámbito laboral. La Compañía no ha tenido ningún caso, dentro del año 2016, que implique litigios en este ámbito.

3.3.- Legal:

En el año 2016, no se ha requerido que la compañía comparezca a procesos de índole legal; ni como actor, ni como demandado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL 2016 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO 2015.-

El detalle del Estado de Resultados del año, así como un comparativo de las cifras de la compañía entre los ejercicios económicos 2015-2016, se encuentra en el Anexo de información financiera.

5. EXPLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El resultado contable del ejercicio 2016 es de USD 1.792,608; que corresponde a la base para el cálculo de la participación trabajadores. El Impuesto a la Renta causado es de USD 833,06; saldo a pagar considerando los anticipos pagados es de USD 53,00. La utilidad del ejercicio es USD 690,65.

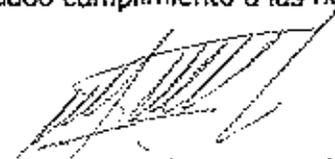
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Las recomendaciones sobre los objetivos y estrategias para el año 2017 son:

- Enfocar el crecimiento de la Empresa en la prestación de servicios médicos. Adquirir equipos médicos que se requieran para el efecto.
- Aprovechar la coyuntura de la relación con médicos en otros países dentro del continente y fuera de este, para incrementar los conocimientos a través de visitas a centros y hospitales en el exterior.
- Analizar la viabilidad de representar a empresas del exterior que producen y exportan equipos médicos; para lo cual la Junta deberá instruir o autorizar el tiempo, la forma y el lugar en que se efectuarán los contactos.
- Realizar la planificación estratégica de la Compañía.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual por parte de la compañía.



Dr. Mario Fernando Viteri Vela
Gerente General
CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.

Copia. Expediente